

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1906** *SERVICIOS INTEGRALES EXPRESS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 2157/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de José Enrique Mena Melchor y Antonio M. López Malagon contra la ejecutada Servicios Integrales Express, S.L. sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 11/01/12 por el que se declara a la ejecutada Servicios Integrales Express, S.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 15.137,92 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de enero de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A120002665-1